

Chiclayo, 16 de Enero de 2018

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Lima.-


**ASUNTO: COMUNICA FECHA DE INICIO DE TRABAJO DE
AUDITORIA**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, mediante el Expediente N° 2018000618 de fecha 05-01-2018 cumplimos en comunicarles la designación de la Sociedad Auditora Externa: **Arancibia & Bazan Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada con matrícula 050 RUC N° 20440429590**, quienes han sido designados para llevar a cabo el proceso de Auditoria del Ejercicio 2017.

Complementario a lo informado, se precisa que dicho acuerdo fue adoptado mediante Sesión de Directorio.

Asimismo, se tiene previsto que la citada sociedad de auditoría inicie el trabajo de auditoria el 17 de Enero de 2018.

Atentamente,

EMP. AGRICOLA SAN JUAN S.A.

Hella E. Murillo Cornejo
APODERADO